Año VII. Miércoles 7 de Febrero de 1877. Núm. 1197.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los miércoles viernes y domingos de cada semana.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.—Calle del Progreso núm 2, piso 3.º-5.

ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 2 rs. linea.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Extrangero.

La marina inglesa adopta los colchones rellenos de corcho granulado en sustitucion de la lana ó crin, porque entre las muchas ventajas que reunen, ofrecen la de constituir un verdadero salvavidas de gran utilidad en casos apurados. Los gobiernos aleman y ruso han adquirido gran número de colchones de dicha clase. y el almirantazgo norte americano se dispone à hacer otro tanto.

—El gobierno turco hace los mayores esfuerzos para plantear la Constitucion. Se ha fijado para el 1.º de marzo la fecha en que debe reunirse el Parlamento. Entre los diputados elegidos figuran varios cristianos. Cinco comisiones trabajan activamente en preparar varios proyectos de ley.

—El primer proyecto de ley que se vá á presentar à las Cámaras italianas, será el de abolicion de la prision por deudas. No se duda de que será aprobado.

—Segun telégramas de Roma, la salud del duque de Aosta ofrece algun cuidado. La muerte de la virtuosísima doña María Victoria le ha producido honda impresion.

Constantinopla, 2.—Se han reanudado las relaciones con Roma en la forma que se hallaban antes de la controversia habida entre el Sr. Hasson y la Puerta.

Roma, 2.—Ayer hubo gran número de recepciones en el Vaticano. El Padre Santo, bastante aliviado de sus dolencias, esperimenta desde hace ocho dias una mejoría sensible.

Ultramar.

Las noticias mas importantes que nos cumunica el correo de Cuba que acabamos de recibir, se condensan en la siguiente carta:

«Habana 15 de Enero de 1877.

Muy señor mio y apreciable amigo: La última decena ha sido fecunda en resultados militares, que revelan el sábio y enérgico plan de campaña de nuestro incansable general en jefe. Con una vertiginosa actividad, tan pronto se le ve en en Remedios como en Sancti Spíritus, como en Cuba, apareciéndose siempre sin que nadie sospeche su aproximacion, pues entre sus relevantes cualidades, descuella la del más impenetrable misterio aun para las personas de su más íntima confianza; así es que le vemos atravesar con una escolta de 25 hombres una vasta extension de terreno donde se halla el enemigo, fiado, sin duda, en esa misma reserva que preside á todos sus movimientos.

Las columnas, como es consiguiente, se mueven en todas direcciones, penetrando en lo más espeso de los montes, donde se ven sorprendidas las partidas insurrectas, que ya hoy no hacen más que huir sin cesar, cayendo con frecuencia de una columna en otra, sin hallar un momento de reposo. De aquí su desaliento, y como consecuencia, las numerosas presentaciones que registran las partes oficiales.

Todo esto aumenta de dia en dia nuestra confianza y nos hace entrever el término de esta infame lucha. Esto no quiere decir que aún no falte mucho por hacer. Las Villas, tenemos la más absoluta confianza, quedarán en un breve plazo limpias de enemigos, pero el grueso de las partidas insurrectas se han reconcentrado en el departamento Central á las órdenes del astuto guerrillero dominicano Máximo Gomez; pero si bien aquel territorio està poblado de bosques y es la parte más ancha de la isla, en cambio pueden llevarse á él grandes fuerzas, que, divididas en numerosas columnas, abarquen una faja vastísima y no permitan un momento de reposo à estos bandidos. Este sistema, la exquisita vigilancia de la costa, muy bien guardada hoy, la conducta humanitaria à la vez que enérgica del Sr. Martinez Campos, la gran confianza que ha sabido inspirar á todo el país y las simpatías con que cuenta en el ejército, han de producir infaliblemente el mismo resultado.»

El correo no ha traido noticia alguna de interés respecto á la campaña.

Lo demás que encontramos en los colegas que recibimos, sobre no referirse á la pacificacion de la preciada isla, contienen muy escaso interés.

GERONA 7 de FEBRERO de 1877.

Un misionero, al predicar en Anency, dijo segun refiere un autorizado colega:

«Los padres y las madres deben enseñar á sus hijos las oraciones y el catecismo; tambien están en el deber de enseñarles un oficio con que puedan ganarse la vida; pero no tienen mas obligaciones. La instruccion que se dá en las escuelas sobra, y nosotros no la consideramos necesaria.»

Es claro; la instruccion es contraria al fanatismo y al embaucamiento y por eso es preciso hacer lo posible para mantener á la mujer en el ostracismo de la ignorancia.

Los moderados históricos de esta capital, hacen cuanto pueden para pertubar al partido liberal, pero inútilmente. Esas tretas son demasiado conocidas y pierden el tiempo lastimosamente los mandarines de 1867 y 1868.

A la otra puerta.

Segun leemos en algunos colegas de la córte, se anuncia, para despues que se hayan terminado las elecciones, una combinacion de gobernadores, y como regularmente se forzará la máquina de la influencia, es posible resulten inutilizados algunos que necesariamente habrán de reponerse para la continuacion de las demás batallas que constituyen la campaña que ahora empieza.

Dicen los periódicos, refiriéndose á correspondencias recibidas de Bayona, que el cabecilla Cucala, durante la semana última, recorria algunos puntos inmediatos á nuestra frontera.

A esto nos preguntamos nosotros; ¿qué hace esa decantada policía francesa tan bien organizada para otras cosas?

El Parlamento confiesa que el señor Sagasta es el único hombre de gobierno y verdaderamente de Estado que ha dado la revolucion de Setiembre.

Poco á poco se irá haciendo justicia al jefe del partido constitucional.

Para defender *La Fé* á los frailes, ataca á la empleomanía.

Pues mire V. caro colega, esto es resultado de aquello, con que aplique V. el cuento.

Dice *El Pabellon Nacional*:

«Anúnciase la llegada á Madrid de don Alejandro de Castro.

¿Vendrá á tomar parte en la estudiantina donde el Sr. Cánovas toca la pandereta?»

O donde la tocan los moderados descontentadizos, que todo puede ser.

A *El Pabellon* se le indigesta el señor Cánovas; pues casi casi estamos por hacernos ministeriales.

A los que ávidos de mejorar de fortuna piensan que en las repúblicas americanas encontrarán el maná apetecido, les recomendamos la lectura del siguiente párrafo que tomamos de una carta que, desde Montivideo, dirigen á un colega madrileño.

«Terrible desengaño, dice, sufrirán al ver en las calles de Montevideo y Buenos Aires el enjambre de mendigos harapientos que no se ven seguramente en esas laboriosas Provincias vascongadas; Verán, al mismo tiempo que ellos lleguen, embarcarse para Europa centenares de emigrantes que aquí no hallan trabajo; que, principalmente los vapores de la carrera del Mediterráneo, sin embargo de ser grandes y espléndidos, son pequeños para llevar á todos los que solicitan pasaje, pues quince dias antes de salir, están ya vendidos todos los billetes.»

El Gobierno ha admitido la dimision del señor Elduayen, gobernador civil de Madrid.

Con tal motivo, y perteneciendo dicho señor al *centro*, parece que se aproximan mas y mas las distancias entre los elementos liberales de la oposicion.

Instruccion pública.

Deseosos cada dia de llenar mas nuestro cometido, publicamos á continuacion todas las disposiciones sobre primera enseñanza que se han dado en el año 1876.

Circular de la Direccion general de Instruccion públic, disponiendo que todas las solicitudes que se le dirijan, vayan por el conducto de los jefes de los establecimientos de enseñanza.—3 de Enero.

Circular de la misma sobre provisiones de escuelas.—17 de id.

Real órden disponiendo que los maestros pueden satisfacer con sus atrasos el importe de la redencion del servicio militar de sus hijos.—19 de id.

Real órden recordando que únicamente pueden celebrarse exámenes de reválida de maestras en las provincias que sostengan escuelas normales de maestros.—25 de id.

Circular de la Direccion general de Instruccion pública sobre estadística de las escuelas.—7 de Febrero.

Real decreto aprobando la creacion de una escuela normal de maestras en Sória.—14 de Diciembre 7875.

Real órden declarando que, aun cuando los maestros no sufren descuento en sus haberes, están obligados á contribuir á sufragar los gastos provinciales y municipales.—30 de Noviembre.

Circular de la Direccion general de Instruccion pública sobre alteracion de servicios en los presupuestos municipales.—31 de Enero de 1876.

Real órden sobre la estadística de la enseñanza.—7 de Febrero.

Real órden sobre la estadística de la primera enseñanza.—6 de id.

Real órden sebre la admision en las escuelas normales de alumnos que tengan defectos físicos.—15 de Marzo.

Circular de la Direccion general de Instruccion pública sobre pago de haberes á los maestros.—22 de Febrere.

Real órden sobre escalafones de los maestros de primera enseñanza.—15 de Marzo.

Real decreto creando en Madrid una cátedra de Pedagogía aplicada á la enseñanza de los párvulos por el método de Froëbel.—31 de id.

Circular de la Direccion general de Instruccion pública declarando que los maestros están exceptuados de sufrir descuento en sus dotaciones.—4 de Febrero de 1875

Real órden sobre las escuelas de los establecimientos públicos de beneficencia.—15 de Marzo.

Circular de la Direccion general de Instruccion pública declarando que las dietas que perciben los Inspectores para gastos de visita, no están sujetas á descuento alguno.—22 de Febrero.

Circular del propio Centro disponiendo que los maestros que puedan solicitar traslado, no sean admitidos en los concursos de ascenso.—7 de Abril.

Circular de la misma dependencia declarando que los secretarios de las juntas

provinciales, pueden exigirer dechos por los certificados que expidan.—20 de Noviembre de 1872.

Circular de la Direccion general de Instruccion pública sobre la formacion de expedientes contra los maestros.—12 de Abril.

Proyecto de ley declarando leyes del reino todas las resoluciones dictadas por el ministerio de Fomento de 20 de Setiembre de 1873.—9 de Junio.

Circular de la Inspeccion de primera enseñanza de la provincia de Tarragona sobre percepcion de haberes.—13 de Junio.

Real órden sobre pago de haberes á los maestros.—10 de Julio.

Real órden disponiendo que los maestros cesen de enseñar la constitucion del año 1859.—4 de id.

Ley de enseñanza agrícola.—1.° de Agosto.

Circular de la Direccion general de Instruccion pública declarando que los maestros de primera enseñanza pueden dar lecciones particulares en las habitaciones que disfrutan en los edificios escuelas.—24 de Julio.

Real órden sobre enseñanza agrícola. —16 de Agosto.

Real órden sobre libros de texto.—Primero de Setiembre.

Circular de la Direccion general de Instruccion pública sobre traslacion forzosa de los profesores.—1.° de Junio.

Real órden sobre la provision de las escuelas públicas de Madrid.—11 de Octubre.

Real decreto sobre la escuela normal de artes y oficios.—20 de id.

Circular de la presidencia del Consejo de ministros sobre la interpretacion del artículo 11 de la constitucion.—23 de Octubre.

Circular de la Direccion general de Instruccion pública declarando que los maestros de primera enseñanza están exceptuados del impuesto sobre sueldos. —23 de id.

Real órden sobre vacaciones.—22 de Noviembre.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de La Lucha.

Sr. Director de La Lucha.

Madrid 2 de Febrero de 1877.

Corroborando cuantas noticias le tengo comunicadas respecto á la tirantez de relaciones de algunos hombres del elemento moderado de la situacion con los canovistas, desde que ocurrió la combinacion ministerial, dice anoche *La Epoca* contestando á apreciaciones del *Parlamento*, que no es cierto piense el marqués de Orovio tener una conferencia sobre asuntos políticos con el Sr. Cánovas, puesto que no está tan conforme con su política como sostienen algunos periódicos ministeriales; ni tampoco que no sea completa la unidad de tendencias de los Sres. Orovio y Castro, porque el primero no ha abdicado de ciertos planes políticos que acaso contrarien los del Presidente del Consejo. Este suelto, como era de esperar, ha disgustado en las regiones oficiales en que el espíritu de conciliacion tiene decididos partidarios los cuales lamentan la actitud hostil en que parece insistir el diario de la calle de la Libertad, cuyas tendencias, como indiqué hace dias, son de acentuar su oposicion al gobierno. Para evitar que la cosa tome mayores proporciones, los hombres de carácter conciliador han empezado á egercer sus buenos oficios, pero se teme que sus esfuerzos no dén el resultado que es de desear, porque estos se muestran á sostener la idea que en momentos críticos iniciaron, que todo lo más que se cree poder conseguir, será no precipitar un rompimiento que á juicio de personas competentes es inevitable en el estado que han llegado las cosas. El Sr. Cánovas que como es sabido, siempre ha publicado la mas estrecha union entre los elementos aliados, en vista de las grandes contrariedades con que á menudo tiene que luchar para conseguir sus fines que cada dia parecen muy sériamente amenazados, se dice que se muestra decidido á cambiar de intento, aunque para ello tenga que sacrificar su bello ideal.

Los históricos y bandos liberales de la oposicion siguen todos los accidentes que ofrecen la situacion de los disidentes ministeriales y aguardan con impaciencia la solucion.

Una carta recibida hoy de Bilbao, da á entender que los mozos sorteables de aquella provincia han renunciado al derecho de rectificacion de listas fijadas recientemente al público; pero que como las autoridades tienen previsto todo lo que pueda ocurrir, las operaciones de la quinta se harán sin ninguno de los requisitos que puedan contribuir al mejor cumplimiento de la ley.

El general Conde de Balmaseda ha sido esta tarde visitado por varios de sus correligionarios que parece le han suplicado permaneciera por ahora en Madrid por convenir así á los intereses del partido.

La festividad del dia de hoy á contribuido mucho á la falta de concurrencia que se ha notado en los centros oficiales.

El Corresponsal.

Madrid 3 de Febrero de 1877.

Sr. Director de La Lucha.

Una carta recibida hoy de Lisboa anuncia la venida á Madrid de nuestro representante el Sr. Castro para dentro de un plazo corto y con prévia autorizacion del ministro de Estado que deberá solicitar de un momento á otro. Dicho viaje se dice que obedece á instancias hechas por respetables personas que consideran indispensable la presencia en esta del Sr. Castro para tratar y resolver mas fácilmente ciertos asuntos de gran interés para el partido, dadas las circunstancias porque se dice está pasando la cuestion política.

Las noticias de ayer y hoy de varias capitales de provincia, hacen presentir que los constitucionales sacarán de la lucha electoral mas parte de lo que presumieron al principio, pues se aseguran existen datos, que hacen creer que serán tratados con benevolencia por los ministeriales liberales, cumpliendo con ciertas instrucciones que se les ha comunicado por personas competentes. Todo lo cual ha venido á reavivar el ánimo de aquellos, especialmente en Madrid donde esperan sacar triunfante la mayor parte de sus candidaturas, así como en otras capitales como Barcelona, donde se les puso mal la cosa; pero que merced á conferencias celebradas hace poco entre dos personajes, uno de la situacion y otro constitucional, el asunto ha mejorado de cariz. Así se ha dicho al menos en círculos autorizados y corrobora esta version un suelto que publicó á última hora *La Correspondencia de España* diciendo, que la carta enviada por el Sr. Cánovas y el ministro de Gobernacion, ordenado á las autoridades de fuera de Madrid que no cohiban la legítima participacion en los municipios de los partidos que luchan dentro de la ley.

Desde que el Sr. Castelar regresó del Escorial, su casa se vé muy favorecida por los hombres más importantes de la democracia. Aunque las reuniones tienen el carácter de literarias, no por eso no se habla de política en las cuestiones que hoy se agitan y que en concepto de algunos hacia preciso el pensar sériamente en la reorganizacion del partido con los elementos afines, sacrificando toda clase de rencillas y antiguas denominaciones que solo sirven para dividirles.

A las doce y media, los ministros se han reunido en Consejo presidido por el Sr. Cánovas en el palacio de la calle de Alcalá, terminando á las tres y cuarto.

El arreglo del departamento de Marina ha sido uno de los que mas tiempo han necesitado para enterarse de todo y cada uno de los particulares que contiene que han dado lugar à una detenida discusion, en la que han terciado el señor Barzanallana por lo que afecta al presupuesto, pero sin que el resultado haya sido definitivo à causa de que el Sr. Antequera no ha podido presentar algunos trabajos que aun tiene en estudio, pero es presumible que el arreglo sufrirá algunas modificaciones aconsejadas por el espíritu económico que se atribuye al ministro de Hacienda y algun otro compañero. El Sr. Martin Herrera, tanto en la parte financiera, como en la de la campaña, ha vuelto á ocupar la atencion del ministerio con la cuestion de Cuba. El ministerio, dispuesto á no escasear recursos que puedan pacificar aquel territorio, parece satisfará las necesidades evidenciadas por las autoridades superiores de la isla.

He oido asegurar, que el Ministro de Marina quiere hacer cuestion de gabinete la aprobacion del arreglo de su departamento, que á juzgar por las apariencias, hay gran marejada contra dicho proyecto, que en concepto de quien sue le estar bien enterado, pudiera fracasar sino hoy porque no conviene á causa de la proximidad del viaje de S. M., al menos mañana.

El Corresponsal.

Olot 3 Febrero de 1877.

Sr. Director de La Lucha.

Por fin se han convencido los vecinos de esta villa de la necesidad imperiosa que existe de aunarse en un centro comun, en donde desapareciendo toda miseria política que no hace mas que esterilizar nuestra actividad, no haya mas mira que procurar el desenvolvimiento de los intereses morales y materiales de la misma, en lo cual unicamente deben cifrar los pueblos su bienestar. Ejemplo patente tienen á su vista del rápido progreso que observan los de esa Capital, gracias á la iniciativa de su *Centro Mercantil é Industrial*, y no tienen mas que comparar, para comprender la vida exhuberante que anima dicha poblacion, con la decadencia que cada dia mas viene observándose en la nuestra, desapareciendo la industria en donde estuvo tan arraigada antes, asi como el comercio que huye en busca de centros que le dén el sostenimiento necesario.

Se hace preciso pues, que despertemos del letargo en que nos tiene sumidos nuestro carácter esencialmente apático, si queremos que nuestra localidad, que cuenta con poderosos elementos, se coloque al nivel de otras de igual importancia, sacudiendo la inaccion en que vivimos que enerva y consume nuestras fuerzas.

Unos cuantos vecinos, movidos de su puro patriotismo, han iniciado ya la creacion de un *Cetnro* en donde reunidos todos los industriales y comerciantes, se estudie con la calma y serenidad necesarias los motivos de la decadencia que se observa en esta villa y los medios de evitarla, y no dudamos que concluidos los trabajos preliminares para la instalacion de ese *Centro*, en los que se ocupa una comision de personas celosas, se apresurará á formar parte del mismo, todo el que se precie de buen Olotense, ayudando á la mision regeneradora à que viene llamada á cumplir dicha institucion.

No debemos suponer que nuestras esperanzas queden defraudadas, llegadas las cosas al terreno en que hoy se encuentran, y ojalá no nos equivoquemos en nuestra apreciacion y haya abnegacion completa por parte de todos ante la idea de que sea un hecho cuanto antes la instalacion de ese *Centro*, seguros de que los resultados han de hacer excelente el pensamiento!—X.

GUERRA DE ORIENTE.

El principado de Montenegro acepta la idea de tratar la paz directamente con la Sublime Puerta.

La circular del conde de Gorstchakoff ha producido muy mala impresion en Inglaterra.

Bucharest, 3.—Unos soldados turcos han invadido la isla Keaie, en Rumania.

El gobierno del príncipe Càrlos ha pasado una nota reclamatoria á Constantinopla, en términos muy moderados.

Atenas, 9—Una nota circular de este gobierno afirma que las reformas de Turquía son improbables. Pide reparacion por los perjuicios irregados á los griegos, y añade que el gobierno no puede impedir que sus súbditos, residentes en Turquía, se administren justicia por su mano y cuenta propia.

San Petersburgo, 3.—Rusia moviliza la Guardia Imperial.

GACETILLA GENERAL.

En el número pasado publicamos la circular que la *Sociedad Económica de Amigos del País* ha dirigido á los Alcaldes y Ayuntamientos de la provincia, con el fin de que procuren estimular el patriotismo de los cosecheros é industriales para que concurran con sus productos á la próxima Exposicion vinícola, por los beneficios que ha de producir á la provincia en general y el provecho que ha de reportar á los expositores en particular la exhibicion de sus vinos.

En el expresado documento, se desvanece una preocupacion que hubiera podido retraer del concurso que se prepara á un gran número de propietarios de esta provincia, atendido á que nuestra comarca no sobresale por la calidad de sus vinos, y como era bastante admitida y generalizada la creencia de que en el próximo certámen debian solo figurar los mejores y mas acreditados vinos que produce nuestro suelo, de aquí el alejamiento que podia resultar por parte de muchos cosecheros, á quienes se advierte muy oportunamente que no es objeto esclusivo de la exposicion el reunir en Madrid las muestras de los vinos mas ricos que poseemos, sinó tambien el de conocer todas las clases para formar la estadística vinícola de la Nacion, empresa á la cual desea con justificado interés la Sociedad Económica que coadyuven todos los cosecheros é industriales de la provincia, sea cual fuere la calidad de sus producciones.

Nosotros unimos nuestra humilde voz à la de la Económica y escitamos el celo de los cosecheros, recomendándoles concurran con sus productos á la Exposicion vinícola, pues todos debemos tomar á patriótico empeño el que nuestra provincia se halle dignamente representada en el concurso, ya que no sea posible ocupar en él un lugar distinguido.

—El brigadier, señor Lull, jefe de la brigada de operaciones de esta provincia, está indicado para el gobierno militar de Almería.

Nos consta que nuestro distinguido amigo, no acepta este cargo.

—En menos de quince dias se han impuesto por el ramo de órden público, doce multas à otras tantas huéspedas de la calle del Lobo por haber contraveni-

do á ciertas prevenciones, que aun cuando las creemos demasiado rigurosas, han dado por resultado el convertir aquella calle, antes tan bulliciosa y turbulenta, en tranquila y pacífica con gran contentamiento y sastisfaccion del público.

—Se halla vacante la secretaría del juzgado municipal de Riudarenas. Las solicitudes de los aspirantes se admitirán en la Alcaldía de dicho pueblo has ta el dia 17 del corriente.

—Le han sido concedidos los honores de jefe de administracion á D. Antonio Rigau, individuo de la Comision permanente de esta Diputacion provincial.

Felicitamos al señor Rigau por la señalada distincion de que ha sido objeto.

—El número de soldados cumplidos el año 73, y cuya licencia absoluta se les ha mandado expedir por el general Martinez Campos, pasa de 2.000 incluyendo este número en el de licenciados desde el mes de Octubre hasta la fecha el cual ascienden á 4.000. Además se ha dispuesto por el Gobierno que se proceda al licenciamiento progresivo de los cumplidos que restan.

—Por la fuerza de la Guardia civil del puesto de S. Juan de las Abadesas, ha sido detenido á disposicion del juzgado municipal de aquella villa, el mártes último, un individuo llamado Joaquin Pujol y Solà, por haber sustraido un haz de plantones de robles de la propiedad de Santigosa, de dicho término

—En un café de San Hilario Sacalm, ha sido sorprendida por la Guardia civil de aquel puesto una partida de juego, imponiéndose multa al dueño del establecimiento y jugadores y entregándose á aquel hospital la cantidad ocupada.

—Ha sido nombrado Cónsul de Uruguay en esta capital, D. Bernardino Boadas y Oliveras.

—Sabemos que en virtud de quejas producidas al Sr. Gobernador civil de la provincia, se han tomado por esta autoridad las disposiciones oportunas á fin de que no se permita en los cafés de S. Feliu de Guixols el juego de la lotería, y para que aquellos establecimientos se cierren á hora conveniente de la noche.

Digno de todo elogio es el celo que el señor Lagunilla despliega con el fin de moralizar las costumbres de sus administrados.

—Anteanoche tuvo lugar en el *Centro Industrial y Mercantil* una reunion, á la que asistieron muy pocos sócios, para tratar de eleccion de Ayuntamiento.

Francamente, sentimos que el *Centro* se separe de lo que su título indica, por que así solo conseguirá lo que á todo trance debe evitarse.

—A la gran reunion electoral del *Odeon*, asistieron, entre muertos, heridos y contusos, veintidos ciudadanos.

Valiente puñado son tres moscas.

—De algun tiempo á esta parte, algunos dignos vecinos de esta ciudad hacen y dicen algunas cosas tan peregrinas, que no parece sino que hayan vivido en bàbia, á juzgar por lo que aparentan desconocer los mas triviales prolegómonos del derecho y de la educacion política.

Decimos esto, porque anteayer llegó á nuestras manos una de las muchas candidaturas que por estas calles circulan, la cual, además de contener contra costumbre las firmas de unos comisionados de no sabemos qué, vá precedida de las siguientes líneas:

«No habiéndose tomado la molestia el periódico LA LUCHA de insertar en su número 1196, del dia de hoy, la candidatura que al efecto se le remitió por la COMISION que nombraron varios electores, en la reunion habida en el Salon del Odeon el dia 31 de Enero, nos vemos en la necesidad de publicarla en esta forma:»

Y sigue la candidatura.

Pues bien; como sabemos que esa cabecera y la candidatura se publicaron en hoja suelta el último domingo sin conocimiento prévio de la mayoría de los señores firmantes que al pié figuran, vamos á decirle al señor ó señores que han creido molestarnos con su impertinente afan de exhibicion, la causa de no habernos *molestado* en uso de nuestra libérrima voluntad, en publicar lo que se nos mandó.

1.º Entre personas de alguna costumbre política, la prensa es invitada siempre á esa clase de reuniones, sino por otros motivos, al menos por el de la consideracion que se merece.

2.º Cuando á una redaccion se remite algun documento cuya insersion se desea, lo mas regular es que vaya acompañado de una carta en la que se suplica lo que se propone el remitente ó remitentes, cuyas firmas deben suscribir la como *fé* de que no es apócrifo lo que se remite.

3.º Cuando esto sucede, no está demás el designar á quien se ha de dirigirla administracion del periódico para el cobro de la insersion en caso de que tenga que cobrarse, porque nadie tiene derecho á disponer gratis de las columnas de una publicacion de la que ni suscritor és;

Y 4.ª Quien desea algo y algo pide, ya sabe que se expone á que no se le sirva y que se ha de conformar con el resultado.

¿Han hecho ó ha hecho el que así ha procedido en su hoja suelta, parte al menos de lo que dejamos consignado?

Pues no habiéndolo verificado, no puede quejarse, porque ademas debe saber, que aun cumpliendo con todos esos requisitos de buena forma, le hubiéramos ó no complacido segun nos hubiera parecido más conveniente en uso de nuestro absoluto derecho.

Queda contestada la cabecera de esa candidatura y contestado su flamante autor ó autores.

—Ha fallecido en Múrcia, su país natal, el Sr. D. Victor Vergara y Moñino, padre de nuestro amigo D. Mariano, gobernador civil que ha sido de esta provincia, á quien enviamos nuestro mas sincero pésame.

—Por la fuerza de la Guardia civil del puesto de Pont de Molins, ha sido detenido, y puesto á disposicion de la autoridad militar, el desertor del batallon Reserva de Alicante Jaime Rotten y Pi.

En el manso Vilaritx, término de Masarach se perpetró, en la noche del lúnes último, un robo por una partida de malhechores quienes han dado muerte al dueño de aquel, Narciso Oriols.

Se han dictado órdenes precisas para la persecucion y captura de los autores de tan criminal atentado.

—La candidatura que mas probabilidades tiene de vencer en Figueras, en la presente eleccion para Ayuntamiento, es la siguiente:

D. Mariano Bassols.—D. Felipe Sastre.—D. Domingo Bassols.—D. José Martí y Juliá.—D. Antonio Molins.—D. Celedonio Perchas D. Gerónimo Ros.—D. Sebastian Costa.—D. Juan Sormany.—D. Pablo Comallonga.—don Francisco Moy.—D. Francisco de P. Tomás.

—Se han hallado hace algun tiempo á las orillas de Mairu, en el canton de Grisones (Suiza), campanas, ornamentos de iglesia, y otros objetos que se supone proceden de Plurs, pueblo floreciente y centro de un comercio importante que quedó sepultado bajo un desprendimiento de rocas en 18 de Agosto de 1618.

En esta catastrofe fueron destruidas 203 casas, y 930 personas perdieron la vida. Plurs encerraba muchas iglesias muy ricas, que estaban llenas de fieles en el momento en que se verificó el desprendimiento.

Con motivo de los últimos descubrimientos, se ha fundado una sociedad para hacer escavaciones en aquel punto.

—Se está prosiguiendo en París la construccion de la estátua colosal destinada á la entrada de la bahía de New-York para servir de faro á las embarcaciones.

Su altura total será de 46 metros, y la del pedestal de granito sobre que debe colocarse, 25 metros, resultando el monumento con una altura total de 71 metros.

La estátua representa una figura de mujer con las espaldas cubiertas con un holgado manto.

El peso de la estátua será de 80.000 kilógramos: el brazo derecho, que sostiene la antorcha, medirá 12 metros; la cabeza 4 metros de alto con las demás dimensiones proporcionadas; la mano mide 4 metros 30 centímetros; el dedo índice 2 metros de largo por 50 centímetros de diámetro; la uña del dedo pulgar tiene 31 centímetros de largo por 36 de ancho, y el diámetro del brazo 2 metros.

En la Exposicion de Filadelfia ha figurado el antebrazo de esta estátua, cuya terminacion requiere bastante tiempo.

El resultado de la eleccion de las mesas en el dia de ayer en esta ciudad, ha sido el siguiente:

PRIMER COLEGIO. — Presidente, D. Martin Sureda.—Secretarios, D. César Calle.—D. José Cabré.—D. Manuel Lopez.—D. Pedro Sala.

SEGUNDO COLEGIO. — Presidente, D. Narciso Jubany.—Secretarios, Don Juan Alsina.—D. Lorenzo Elps.—Don Isidro Povill.—D. Pedro Prunell.

TERCER COLEGIO. — Presidente, D. Agustin Menendez. — Secretarios, D. Lorenzo Boadas.—D. José Montada. —D. Jacinto Codina.—D. Eduardo Boadas.

Las oposiciones coaligadas, segun resulta, han obtenido un secretario en el segundo colegio, y esto por una mala, inteligencia entre los votantes de la mayoría.

Correo de Madrid

Correo del 5 de Febrero

La recaudacion por propietarios y derechos del Estado ha subido en el mes último á 4.187735 pesetas, produciendo un aumento con relacion á igual mes del año pasado de 515904 pesetas, ó sea más de dos millones de reales.

Faltan los datos relativos á Canarias y Vizcaya.

—La direccion general de Impuestos ha recaudado en el mes de enero último, por todos los conceptos que tiene á su cargo, 8.728285 pesetas, ó sea 10 millones de reales mas que en igual mes del año pasado.

—La renta de aduanas ha ascendido en el mes de enero, segun los datos oficiales recibidos, á la suma de 5.853046 pesetas, que comparada con la recaudacion obtenida en igual mes del año pasado, acusa una diferencia de más á favor del mes último, de cuatro millones de reales, sin contar lo recaudado en la cuarta semana en Castellon, Zamora, Huesca y Lugo, y el total de Canarias.

SECCION DE PROVINCIAS.

Van á darse cuatro pagas á las clases pasivas de la provincia de Ciudad Real.

—El dia de la llegada á Cartagena, de S. M. se repartirán muchas limosnas de pan. Los cuerpos de la guarnicion costearán un magnífico arco que se levantará en las afueras de las puertas de San José. El diputado Sr. Pedreño, ha empezado á construir la gran pirámide de barras de plomo argentífero que proyecta colocar frente á su casa.

—Escriben de Ciudad Real que se ha logrado la estincion de la partida de malhechores que vagaba por aquella provincia.

—Escriben de Torrente que los carlistas de aquella localidad no han cejado ni en sus propósitos ni en sus trabajos.

FERRO-CARRILES
DE BARCELONA A GERONA Y VICE-VERSA.

Hora de entrada y salida de los trenes desde el 1.º de Octubre.

SALIDAS.

1.º, 6'40 mañana.—2.º, 11'55 tarde. —3.º, 3 idem.

ENTRADAS.

1.º, 10'11 mañana.—2.º, 4'25 tarde. —3.º, 7'20 idem.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Romualdo, fr.

SANTO DE MAÑANA.—San Juan de Mata, fr.

CURENTA HORAS. Están en la iglesia del Cármen.

TELEGRAMAS.

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid, 4. — En la reunion de los radicales, que ha sido presidida por el marqués de Sardoal, acordaron retraerse en as próximas elecciones municipales y luchar en las provinciales, haciendo los trabajos necesarios para lograr la debida rectificacion de las listas.

Háblase de la dimision del jefe de órden público y del secretario del gobierno civil de Madrid.

Madrid 5. — El señor Romero Leal se ha encargado interinamente del gobierno civil de Madrid.

Los señores Sagasta y Silvela han visitado hoy al señor duque de la Torre.

El señor Cánovas acompañará al rey hasta Cartagena.

GERONA:
Imprenta de Pablo Puighlanquér y Forment,
Plaza de la Independencia núm. 15.

ANUNCIOS.

INTERESANTE.—Se prestarán tres mil duros sobre hipoteca ó se emplearán en la compra de una finca. Informarán en la imprenta de este periódico. 1

COLOCACION.—Se dará á un jóven de 16 á 18 años sea de dentro como de fuera de la capital, para una casa del comercio de esta ciudad.

Informarán calle de la Zapatería Vieja, núm. 11, tienda 1=6

VENTA DE UNA CASA.—A voluntad de su dueño se vende la casa señalada con el núme o 37 de la calle de las Ballesterías de esta ciudad.

Informará el notario D. José Casadevall en cuyo poder se halla la documentacion de la misma 2—15

VINOS.

D. Antonio Buxadós, por 25 pesetas ó sean 5 duros, vende el libro que contiene 114 recetas m jora de vinos (antes su valor 100 duros,) Receta vino Rancio, (ó sea añejo,) rancio 2 minutos, quitar el agrio del vino, escaldado, verdor, fabricar espíritus, aguardientes anisados de industria, rebajar los vinagres, (y de agua), Vinos de agua, aguas de colonia y otras olorosas, Cerveza, Champagne, Burdeos, Jerez, Málaga, Moscatel, Malvasía de Sitjes, fabricar de jabon, y otras recetas, (se admiten comisionados, dando el 20 por ciento. personas resp nsables) Dirigirse por correo ó personalmente, Calle de Condal número 21 3.° Barcelona, Cataluña. 5—5

DOCTOR MORALES.

Especialista en sífilis. venéreo, esterilidad, impotencia y enfermedades propias de la mujer y del niño.

Consulta 20 rs. Por escrito 40 rs. en sellos de 10 céntimos ó sean cien sellos

Espóz y Mina, 18, principal, Madrid.

NO MAS SABAÑONES. (Panallons.)

Basta untárselos de una á tres noches con la prodigiosa POMADA de MARTIN al irse a dormir para evitar su molestia y hacerlos desaparecer, afinar el cútis y normalizar la transpiracion. ¡No MAS DOLOR NI EXTRACCION DE MUELAS! reumatismos, calambres ni ataques de nervios, herpes, enfermedades de la piel ni reliquia de toda clase de granos y erupciones, incluso viruela. ¡¡Evita y corta la gangrena!!

¡¡Ojo que hay falsificadores!!

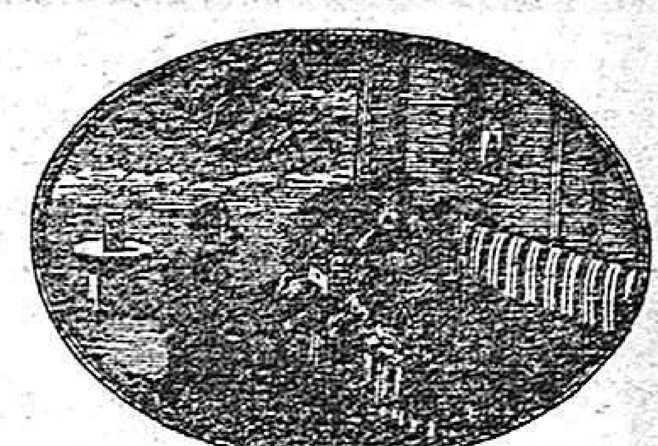
Fijarse bien en la etiqueta firmada por su autor.

A 4 y 6 reales bote se hallará en esta ciudad, pórticos de la plaza de las Coles, señor Murtra, y solo á 6 reales en Barcelona, Rambla del Centro, 26, Botica del Oriente y demás provincias de España.

Sr. D. Francisco Martin García.

Muy señor mio: En fé de mi reconocimiento y gratitud, manifiesto á V. el buen efecto que ha producido su prodigiosa Pomada sobre los fuertes y varios ataques de nervios que ha padecido (à pesar de la constante y enérgica asistencia) quince dias seguidos mi hijo Miguel, de edad de 11 años, á quien, viendo que no encontraba alivio, recurrí á darle unas friegas por la noche con dicho específico de su invencion, con lo cual, á la mañana siguiente abandonó la cama, y sin haberse vuelto á sentir mas continua ocupándose á los ordinarios quehaceres.=S. S. Q. B. S. M. =Miguel Baeza =Tarragona 1.° de Noviembre de 1876.=Portalet 8. 1

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.



Remedio àrabe para curar infaliblemente los padecimientos congestivos ó nerviosos de la cabeza, los del estómago, del vientre, de los nérvios y alteraciones de la sangre.

Tónico por excelencia, altamente higiénico y salutífero por las enfermedades que evita su uso diario.

Precio 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas en las acreditadas boticas y droguerías de toda España y del extranjero.

DEPÓSITO CENTRAL.—En Madrid, Espóz y Mina, 18, Dr. Morales.—Gerona, Farmacia de Ametller y Viñas, Cort-Real, 4.

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc., etc. Se publica los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes

Los representantes en esta capital de los Sres A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son D. Vicente Dorca, y Sres. Martí Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números en muestra.



LEGÍTIMAS MÁQUINAS

PARA COSER

de la

COMPAÑÍA FABRIL *SINGER*

DE NUEVA YORK.

La única que no se desarregla.

La única que cose desde lo mas fino á lo mas barato.

La única que á la primera leccion se cose.

La única que tiene una duracion hasta aquí desconocida en las demás máquinas.

GARANTIA INTERMINABLE.

Condiciones de venta especiales.

¡14 REALES SEMANALES!! —Sin aumento alguno en los precios— 10 por 100 de rebaja al contado.

—ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.— —CONSTITUCION 10.—

Si el público sabe apreciar lo mucho que vale para familias é industriales la legítima máquina para coser

SINGER,

que acuda, al único exclusivo Establecimiento de la Compañía en esta poblacion sin temor de ser sorprendido.

Prevenirse mucho contra las falsificaciones, de nuestras máquinas pues nos consta que han introducido en el mercado, bajo supuestos títulos y razones máquinas falsificadas, imitando en la forma á nuestras legítimas de *Singer*.

Hilos delino, algodon, sedas y accesorios.

Pedir catálogos ilustrados y notas de precios y condiciones en

LA PLAZA DE LA CONSTITUCION N.° 10.

Madrid, Carretas, 31.—Zaragoza, Alfonso I, 41.—Sevilla, O'Donnell, 5.—Córdova, Ayuntamiento, 9 —Màlaga, Duque de la Victoria, 1.—Valencia, Plaza Miguelete, 4.—Tarragona, Bajada Misericordia, 4.—Gerona, Plaza Constitucion, 10.—Lèrida, San Antonio, 9.—Palma. Bolsería, 18.—Cádiz, Cristóbal Colon, 27.—Lisboa, Plaza Loreto, 6 y 7.

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holoway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este cèlebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha llegado aun à producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatrizatoda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquítis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

N.° 4.

EL FÉNIX  ESPAÑOL.

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 17 DE MARZO DE 1864.

Direccion general en Madrid.—Paseo de Recoletos, 9.

Conocida ya la importancia que el seguro contra incendios ha adquirido en este pais, solo la eleccion de una buena Compañía para poner bajo su garantía el fruto de muchos años de trabajo ha de ser objeto de la atencion del público, no dudando que en tal concepto la eleccion recaerá en el Fénix Español que es la compañía que cuenta con mas capital de las que existen en España, pues ademas del social constituye su enorme garantía los fondos de reserva y primas en cartera, justificándose su solidez y reputacion por la importante suma que ha satisfecho por siniestros desde su creacion hasta el 31 de Diciembre de 1875 que asciende á

Reales vn. 35585215.17.

Subdireccion de Cataluña.—Bajada de S. Miguel núm. 4 principal, Barcelona.

Representante en Gerona, Francisco Codina calle Albareda 20, 2.° 4—36

AVISO.—EN LA ARMERIA de Cayetano Carbó, Platería 30, se venden paquetes de cartuchos para los somatenes y escopetas á propósito para los mismos.

En dicha armería se necesita un oficial que sepa su obligacion. =13